



une⁺
La
Ciudad

Cuenta Pública 2019

Ministerio de Vivienda
y Urbanismo





Cuenta Pública 2019

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo se ha propuesto recuperar la ciudad, poniendo en el centro de su misión la integración social, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda no sólo a las nuevas necesidades y demandas de los chilenos, sino también al compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública, el medioambiente y la economía del país, con foco en la calidad de vida de las personas más postergadas, pero también de los sectores medios.



- 1.- Un nuevo enfoque para la política habitacional
- 2.- Plan Nacional de Campamentos:
Nuevo diagnóstico y Nuevas acciones
- 3.- Agenda para la Integración Social y Urbana
- 4.- Parques Urbanos
- 5.- Legado Bicentenario: Proyectos Emblemáticos
- 6.- Avanzar en la construcción de ciudades resilientes

1.- Un nuevo enfoque para la política habitacional

Una de las tareas prioritarias del Ministerio de Vivienda y Urbanismo es hacer frente al déficit habitacional. Según los datos de CENSO 2017, el déficit cuantitativo cayó un 25% entre 2002 y 2017, de 521.957 a 393.613 viviendas, mientras que el déficit cualitativo, que es calculado a partir de la encuesta Casen 2017, aumentó un 1% entre 2003 y 2017, de 1.288.280 a 1.303.484 viviendas que requieren al menos un mejoramiento.

Esta realidad implica el desafío de priorizar acciones que permitan aumentar la cobertura y calidad de los programas habitacionales, de manera que puedan responder a las exigencias que imponen fenómenos como el aumento de los precios de las viviendas, la escasez de suelo, o el aumento de la migración, entre otros factores.

Es así como hemos promovido la actualización de la política habitacional, adaptando las diferentes soluciones habitacionales de manera de hacer más eficiente no solo la adjudicación de los subsidios, sino también su aplicación real. Esto impacta directamente en la calidad de vida de las personas más necesitadas y de la clase media.

Nueva política de arriendo

Desde el año 2014 los postulantes al “Programa de Arriendo” aumentaron en casi un 28 por ciento. En 2018 postularon más de 23 mil familias siendo siete mil 240 las familias beneficiadas. Los procesos de postulación evidencian tendencias en torno a familias jóvenes y mujeres vulnerables: el promedio de edad de los postulantes es de 38 años y los seleccionados de hasta 30 años corresponden al 41% de las familias. Por otra parte, el 82% de seleccionados el año 2018 fueron mujeres, y de ellas casi el 90% pertenece al 40% más vulnerable.

Este panorama plantea desafíos en cuanto a; mejorar la aplicabilidad de los subsidios en las actuales condiciones del parque habitacional disponible aumentando su cobertura y alcance; focalizar la atención en jóvenes y mujeres vulnerables; atender problemas como el arriendo informal y precario y beneficiar a familias de diversos tramos del Registro Social de Hogares.

Por ello, se ha planteado como objetivo contar con una Política de Arriendo consolidada en sus componentes de apoyo a la demanda y fortalecimiento de la oferta de viviendas, asequibles, de calidad y bien localizadas, que contribuyan a la integración social y urbana, un “Arriendo Protegido”, mediante el cual se promoverá el uso de suelo fiscal para concesión y posterior construcción de viviendas y edificios para arriendo; y se definirá un porcentaje de unidades que será destinadas a arriendo para familias con subsidio estatal.

Nuevo subsidio de clase media

El Programa de Subsidio para Sectores medios del MINVU, entrega subsidios habitacionales destinados a apoyar la compra o construcción de una vivienda, para familias que tengan capacidad de ahorro y la posibilidad de complementar el valor de la vivienda con un crédito hipotecario o recursos propios. Entre 2011 y 2018 se entregaron 251.971 subsidios de sectores medios, de los cuales se han pagado 168.878 unidades. De estos, el 53,5% han sido operaciones sin crédito hipotecario y el 46,5% con crédito.

Pese al éxito del programa, durante los últimos años hay familias que han presentado problemas para acceder al financiamiento de una vivienda. Entre el esfuerzo realizado para juntar el ahorro para postular y el subsidio que entrega el MINVU, no alcanzan a superar la barrera del pie exigido por la banca para optar a un crédito hipotecario, quedando sin la opción de acceder a la compra de una vivienda. Entre los años 2011 y 2018 se han entregado 250.637 subsidios de sectores medios, de los cuales se han pagado 168.878 unidades (más del 30% de los subsidios no han logrado utilizarse). De los subsidios pagados, el 53,5% han sido operaciones sin crédito hipotecario y el 46,5% con crédito.

Para que las familias mejoren sus posibilidades de concretar la compra de una vivienda, se modificó el programa aumentando significativamente los montos de subsidio, el aumento de los subsidios va desde un 20 a un 100%, dependiendo del precio de la vivienda. El mayor ahorro también será reconocido y se asignará un mayor puntaje por ello. Con ambos cambios, subsidio y ahorro, se espera cubrir al menos el 20% requerido del valor de la vivienda (como pie inicial). Por otra parte, se incorporan otras alternativas para el financiamiento de la vivienda, tales como un contrato de arrendamiento con promesa de compraventa.

Más integración social

A través del Programa de Integración Social y Territorial, se ha logrado avanzar en materia de políticas de vivienda

integrada, con la ejecución conjuntos habitacionales con mixtura social, donde el 27% de las viviendas se encuentran destinadas a familias más vulnerables de la población; con buena localización y calidad, focalizados territorialmente en ciudades con mayor déficit habitacional, contribuyendo a la reactivación de la economía a través de incentivos al sector de la construcción, mitigando la segregación socio espacial, favoreciendo la integración social y reduciendo inequidades.

Durante el año 2018, se ha iniciado la ejecución de más de 28.804 viviendas y se ha aprobado 146 proyectos en todo el país (24.840 viviendas), que comenzarán sus obras durante el primer semestre del año 2019. Con esto se logra ampliar la oferta de viviendas para familias que ya cuentan con su subsidio y para familias sin subsidio, que cumplan los requisitos del Programa y que necesitan del apoyo del Estado para adquirir su vivienda.

El programa para el presente año considera la entrega de 25.000 subsidios por un total de UF 11.650.000. Adicional a esto, se trabajará en generar una oferta habitacional de calidad para los beneficiarios de los sectores medios y familias vulnerables en Proyectos de Integración Social con mejores localizaciones y en comunas de escala intermedia donde exista demanda habitacional. Además, se buscará potenciar el trabajo con las municipalidades a través de la generación de proyectos en terrenos de propiedad municipal, que permitan dar respuesta a demandas locales, con énfasis en comunas con escasez de oferta de viviendas para familias más vulnerables y de sectores medios, donde la oferta privada no satisface la real necesidad de las familias de la comuna.

Vivienda sin deuda

El Fondo Solidario de Elección de Vivienda, dispuesto para las familias más vulnerables, contribuye a reducir con fuerza el déficit cuantitativo de viviendas, programando anualmente la asignación de recursos para la adquisición de viviendas o construcción de proyectos habitacionales. Se han planteado mejoras para este instrumento, con el propósito de volverlo más eficiente, en cuanto a simplificar procesos de evaluación y ejecución, mejorar su esquema de financiamiento actualizando montos de subsidio y el compromiso de las familias a través del ahorro, fortaleciendo a los ejecutores del Programa, incrementando capacidades externas e internas, y, adecuando requisitos de los contratistas al tamaño de las obras que comprometan.

Mejoramiento de Vivienda y Barrio

Para mejorar la calidad del parque habitacional ya construido, el ministerio ha impulsado una nueva herramienta que

atiende las deficiencias y obsolescencias de las viviendas y sus entornos, denominado Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios, anteriormente conocido como Programa de Protección al Patrimonio Familiar. El principal cambio de enfoque implica concebir esta problemática no desde el concepto de patrimonio individual, sino desde la calidad residencial de personas y comunidades, con acento en los entornos y la vivienda como un bien agregado.

A partir de este cambio de paradigma, el programa busca dar soluciones más integrales, agrupadas en 4 ámbitos:

- **Equipamiento, que implica potenciar el entorno al servicio de un grupo de viviendas.**
- **Vivienda, enfocado en mejorar la habitabilidad de casas y departamentos.**
- **Mejorar las condiciones de conjuntos habitacionales, sus bienes comunes construidos y no construidos.**
- **Eficiencia Energética, que busca dar soluciones más sustentables a las necesidades en viviendas y conjuntos.**

Este nuevo subsidio no está solamente dirigido a familias, sino también a personas jurídicas o agrupaciones, y permite adecuar los proyectos dependiendo de su complejidad y escala. Además, su mecanismo de postulación impulsa un rol más activo del Ministerio, en cuanto a definir las condiciones de oferta y la focalización territorial de los llamados a postulación.

2.- Plan Nacional de Campamentos: Nuevo diagnóstico y Nuevas acciones

El programa de gobierno estableció como prioridad, no sólo la atención de familias que viven en asentamientos irregulares, sino también la generación de mecanismos para reducir la entrada de nuevas familias en campamentos.

Nuevo Catastro Nacional de Campamentos 2018

A partir de ese mandato, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha impulsado un nuevo Catastro Nacional de Campamentos. Este nuevo catastro no sólo nos entrega datos más actualizados que la versión anterior, sino que contó con una metodología renovada y con herramientas tecnológicas que han permitido obtener información más precisa, exhaustiva y de calidad que la versión 2011 en términos de registro y georreferenciación.

De este modo, el país contará con una radiografía más clara, no sólo sobre el número de hogares y personas en campamentos, sino sobre su localización, concentración y tipología de asentamiento, así como un perfil más acabado de las familias, para diseñar estrategias más integrales y mejor focalizadas, a través de un trabajo multisectorial, para mejorar sus condiciones de vida ya sea a través de procesos de radicación como de erradicación. El Nuevo Catastro, también será un insumo fundamental para determinar el diseño de políticas para familias migrantes que viven en esta situación.

Nuevas Acciones

Se ha establecido una mesa de trabajo con el sector privado e instituciones sociales, denominado “Compromiso País”, con el objeto de buscar nuevas soluciones para campamentos. En ese contexto, se firmó un convenio de cooperación con la Cámara Chilena de la Construcción, el segundo semestre del año 2018, para acelerar los cierres de campamentos priorizados, el cual propone 6 acciones principales; Entregar en campamentos subsidios de Adquisición de Vivienda Construida en proyectos existentes; Desarrollar proyectos nuevos para el cierre de campamentos; Digitalizar procesos de presentación de proyectos del Fondo Solidario de Elección de Vivienda; Capacitar a personal MINVU del área de campamentos; Ser parte de los programas de PRODEMU para brindar apoyo a mujeres de campamentos; Realizar pilotos de Barrios Transitorios.

3.- Agenda para la Integración Social y Urbana

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo desarrolla una serie de iniciativas que marcarán el sello de la gestión impulsada por el Gobierno, con el propósito de promover la construcción de viviendas con integración social y atender la alta segregación urbana. Esta agenda considera el Proyecto de Ley de Integración Social y Urbana, y el reglamento de la Ley 20.741, que modifica en parte el DFL 2 de 1959, y que facultó al Ministerio para establecer beneficios de normas urbanísticas para “proyectos de viviendas integradas” que se emplacen en determinados lugares.

El proyecto de ley conlleva el cambio de nombre hacia un nuevo Ministerio de Ciudad y Vivienda, relevando la importancia de las urbes y su planificación, confiriéndole al Ministerio y sus Secretarías Regionales más atribuciones para la supe vigilancia sobre los instrumentos de planificación territorial para facilitar el desarrollo de proyectos de integración social; atribuciones para densificar zonas de desarrollo urbano donde haya fuerte inversión estatal, como líneas troncales de transporte público, estaciones de Metro o parques, de manera equilibrada y también integrada socialmente; y faculta a los Planes Reguladores Intercomunales, para que también puedan establecer Zonas de Integración Urbana, cuyos beneficios u excepciones predominarán sobre las normas generales de un Plan Regulador Comunal.

Con ello, se está dando cumplimiento a la necesidad de normar la categoría de “Proyectos de Viviendas Integradas” y las “Zonas de Integración Urbana”, lo que permitirá determinar - en los sectores donde es posible densificar - la inclusión de un porcentaje de viviendas destinadas a beneficiarios de subsidios, además de promover la generación de más servicios, equipamiento y parques, entre otros. Se establecen normas urbanísticas, aplicables a los proyectos integrados, que podrán ser objeto de beneficios, resguardando que no se generen impactos negativos en el sector ni en su entorno.

Junto con impulsar estos cambios estructurales, el Ministerio está realizando acciones concretas que permitan materializar a corto plazo las directrices de la Política Nacional de Desarrollo Urbano en materia de integración social y urbana. El objetivo 1.3.1 PNDU señala que no solo se debe considerar “el valor del suelo y el costo directo de la construcción, sino también los beneficios y costos para los futuros residentes y la sociedad, incluyendo la

localización e integración urbana del terreno, la calidad del conjunto, la durabilidad, mantención, operación y posible ampliación de las viviendas, los costos en tiempo y dinero del traslado, la dotación de equipamiento y servicios públicos” es por esto que para responder alta demanda habitacional, se gestionan en la mayoría de las regiones del país Planes Urbanos Habitacionales donde además de entregar soluciones habitacionales, se dotara de equipamiento y áreas verdes, evitando “el desarrollo de nuevas situaciones de segregación social urbana” (objetivo 1.3 PNDU). En esa misma línea continuamos haciéndonos cargo de los conjuntos habitacionales construido por el estado en décadas anteriores que hoy afectan negativamente la calidad de vida de las familias que habitan en ellas a través del Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales.

Avanzamos también en implementar seis casos pilotos de regeneración de áreas centrales que permitan localizar viviendas bien emplazadas en los centros de las ciudades, que, a pesar de contar acceso a equipamiento y servicios, algunos de ellos se encuentran en un proceso de deterioro tanto urbano como habitacional para lo cual integraremos iniciativas de inversión pública y privada y fomentaremos el desarrollo económico local.

Finalmente, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, reconoce que Chile es un país con diferencias geográficas, donde las localidades más apartadas se han visto afectadas por una distribución desigual de oportunidades y acceso a servicios, para lo cual el Ministerio impulsa El Programa para Pequeñas Localidades - Lugares que Crecen y el Programa de Habitabilidad Rural, que buscan promover y asegurar la equidad territorial, reducir brechas de acceso, y reducir el déficit urbano-habitacional, reconociendo y respondiendo a las características de las distintas localidades.

4.- Parques Urbanos

La evidencia revela que el acceso a las áreas verdes también se distribuye de forma desigual entre los ciudadanos y potenciarla no sólo mejora la calidad de vida, sino también mejora los niveles de integración. Existen marcadas diferencias en la provisión de áreas verdes a lo largo del país, especialmente entre el norte y el resto del país. Mientras regiones como Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta cuentan con menos de 2 metros cuadrados de parques por persona, algunas regiones del sur como Araucanía, Los Ríos, Aysén y Magallanes, cuentan con más de 5 m² de parques por persona, según datos del Catastro de Parques Urbanos MINVU 2017-2018.

En otro punto, el país ha evolucionado en cuanto al uso de parques y plazas. Lo que hace unos 10 o 15 años no era prioridad, hoy sí lo es. Así lo refleja nuestra Encuesta MINVU de Percepción de Calidad de Vida Urbana 2018 que estableció que el 44% de las personas declaran utilizar al menos una vez a la semana una plaza o parque urbano.

Política Nacional de Parques Urbanos

Como Ministerio nos hemos propuesto desarrollar una Política Nacional de Parques Urbanos, que permitirá generar un acuerdo y consenso nacional respecto a este tema y proponer además un Plan de trabajo intersectorial que promueva el diseño, construcción y mantención de más áreas verdes urbanas, a través de un modelo de gestión innovador tendiente a incrementar la sustentabilidad y que incluya la participación de la ciudadanía para que cada proyecto cuente con un sello local. Una de las bases en el desarrollo de esta estrategia será replicar el modelo de gestión que lleva adelante el Parque Metropolitano de Santiago con su red de parques urbanos en la región.

Mejorar y desarrollar nuestros parques como espacios urbanos únicos, otorgará más y mejores oportunidades a las familias del país y brindará una mejor calidad de vida a sus habitantes.

5.- Legado Bicentenario: Proyectos Emblemáticos

Como parte del mandato presidencial y en el marco de las definiciones estratégicas para el período, hemos impulsado el desarrollo de proyectos urbanos emblemáticos que promueven una mayor integración urbana y social y desencadenan mejoras sustantivas en la calidad de vida de ciudades a lo largo del país. En esta línea, se está trabajando en la creación de nuevos espacios públicos de calidad a lo largo de todo Chile, proyectos de alto impacto que aportan equidad territorial en lugares de alta segregación social y urbana.

La cartera de proyectos emblemáticos son 11 proyectos en 7 ciudades del país: Parque Oasis y Parque René Schneider en Calama, Parque Barón en Valparaíso, Parque Mapocho Río y Ecoparque en Santiago, Parque Río Claro en Talca, Costanera Mar en San Pedro de la Paz, Parque Isla Cautín e Interconexión Treng Treng Kay Kay en Temuco, Parque Metropolitano y Parque Costanera en Puerto Montt.

Parque Mapocho Río

El Río Mapocho es uno de los espacios geográficos más emblemáticos de Santiago, es un lugar donde la ciudad se conecta visualmente con su entorno natural y representa un elemento que configura el paisaje de la ciudad.

El proyecto 'Parque Mapocho Río' tiene como objetivo la recuperación y revalorización de la ribera sur del Río Mapocho, que abarca las comunas de Lo Barnechea, Las Condes, Vitacura, Providencia y Santiago, que ahora incluirá a Quinta Normal y Cerro Navia, entregando transversalmente a toda la ciudad de Santiago, un espacio público que mejorará la calidad de vida de los habitantes, aportando a integración social, en una intervención de más de 9 kilómetros, que generará más de 52 hectáreas de áreas verdes, las cuales se sumarán a las 171 hectáreas ya existentes del Parques tales como el Parque Renato Poblete, Parque Los Reyes, Parque Balmaceda, Parque Uruguay, Parque Bicentenario y Monseñor Escrivá Balaguer, entre otros.

El parque se diseñará en conjunto con los municipios y los vecinos, mediante un proceso de participación ciudadana que ya se encuentra en marcha. Su ejecución será mediante un modelo concesionado, y posteriormente será administrado por el Parque Metropolitano de Santiago, considerado el mismo estándar que existe en los sectores ya consolidados, incorporando un modelo de gestión para que privados puedan aportar recursos. Se estima que el costo de esta iniciativa será de aproximadamente 100 mil millones de pesos.

Ecoparque

La ampliación del zoológico del Parque Metropolitano surgió en 2012 y fue anunciado en la Cuenta Pública 2018. Su propósito es incrementar las 4,8 hectáreas de superficie del Zoológico Nacional, con el fin de mejorar la calidad de vida de la fauna exótica y nativa, promoviendo al mismo tiempo conceptos de conservación y educación para todo el país. La transformación del Zoológico será el eje detonante de una modernización integral del Parque Metropolitano, que contará con nuevos sectores que aportan nuevos paisajes y actividades recreacionales. Con ello, se espera brindar una mejor experiencia a los visitantes nacionales y extranjeros, en un ambiente adecuado y moderno para las especies, marcando la pauta en procesos de conservación, con un enfoque educativo a través de un recorrido temático y una muestra representativa de la flora y fauna chilena.

Parque Barón, Valparaíso

El proyecto, consiste en la habilitación de un parque costero con paseos, zonas para realizar actividades deportivas, comercios y servicios, que busca cambiarle el rostro a Valparaíso, recuperando un área de la ciudad que por años ha estado abandonada. Mediante el desarrollo de este proyecto emblemático para la ciudad y para el país, se le entregará un espacio urbano de calidad a toda la ciudadanía, con accesibilidad al borde costero de Valparaíso, impactando directamente la actividad turística, patrimonial, comercial, industrial y portuaria del principal puerto del País.

Parque Oasis y Parque Schneider, Calama

Los parques Oasis y Schneider", tienen como objetivo disminuir el déficit de espacios públicos y áreas de recreación de Calama según los índices de calidad de vida urbana, bajo un uso eficiente y sostenible de recursos, siendo sensibles con el paisaje y sus condiciones naturales.

El parque Oasis consiste en la creación de un gran parque urbano de alto estándar para la comuna, que sea capaz de articular actividades recreativas, deportivas y de ocio dentro de un ambiente con paisajes propios de la cuenca del río Loa. El Plan Maestro del parque contempla una superficie de 48 ha, incorporando los usos existentes, de carácter recreativo y deportivo con la ciudad y su entorno. El terreno se encuentra ubicado en el borde sur poniente de la comuna y alberga las condiciones ideales para ser un parque urbano. A su vez, el Parque René Schneider se

incorporará al norte de la ciudad, en un área de 7 hectáreas, como pieza clave en el desarrollo de áreas recreativas y de esparcimiento, conectando la infraestructura deportiva existente con las familias y usuarios del entorno.

Parque Río Claro, Talca

El proyecto de mejoramiento del Parque Río Claro pretende consolidar este parque urbano, que es el de mayor envergadura en la comuna de Talca, potenciándolo como un polo de desarrollo de actividades recreacionales, deportivas y de encuentro de los habitantes de Talca. Se trata de entregar a la comunidad la posibilidad de permanecer en este lugar a cualquier hora del día, potenciando el desarrollo social y turístico de la zona y beneficiando a más de 200.000 habitantes.

Se consolidará el Parque Urbano más importante del Maule, con una inversión total estimada de 10.000 millones de pesos.

Costanera Mar, San Pedro de la Paz

El proyecto busca solucionar los programas de congestión en el acceso y salida de la comuna de San Pedro de la Paz, siendo parte fundamental del Plan Regulador Comunal. El proyecto tiene una longitud de 7.57 km, se considera su ejecución en 4 tramos, desde el sector Bocasur hasta el límite sur de la comuna en Av. Cuatro Sur.

Parque Isla Cautín e Interconexión Treng Treng Kay Kay, Temuco

El Parque Isla Cautín se alza como un proyecto que responde al requerimiento de recuperar un sector semi central de la ciudad y de reconocer la existencia del río Cautín e insertarlo en la trama urbana de la ciudad, ayudando a incrementar sus áreas verdes. El proyecto comprende 27,75 ha y su ejecución está programada en 2 etapas dentro de un mismo proceso de licitación. Por otra parte, el proyecto de interconexión vial entre Temuco y Padre de las Casas, llamado Treng Treng Kay Kay, abarca 15 kilómetros de longitud y busca solucionar los altos niveles de congestión vial que se producen entre ambos centros urbanos.

Parque Metropolitano y Parque Costanera, Puerto Montt

El proyecto Parque Metropolitano y mejoramiento del Parque Costanera, tienen como principal objetivo revitalizar la imagen urbana de la ciudad, fomentando la vida familiar, recreacional y deportiva de los ciudadanos de Puerto Montt, así como también impulsar el turismo, a través de la recuperación de 4.3 hectáreas, destinado antiguamente al almacenamiento de hidrocarburos y que en la actualidad presenta un estado de abandono y deterioro progresivo, más el mejoramiento de 9.3 hectáreas de Costanera en deterioro.

6.- Avanzar en la construcción de ciudades resilientes

Los hechos acontecidos durante los últimos años nos han demostrado que Chile está expuesto a múltiples amenazas (terremotos, inundaciones, aluviones, tsunamis, erupciones volcánicas, entre otras). De hecho, 18 desastres, incluyendo las múltiples emergencias que afectaron a nuestro país durante el verano de 2019, han afectado al país en un periodo de 10 años, con un monto invertido en reconstrucción (habitacional y urbano) de aproximadamente 2.1 billones de pesos. Ante ello, distintas iniciativas del Minvu apuntan a mejorar la gestión de riesgo de desastres en todas sus fases: prevención, preparación, respuesta y reconstrucción. Si logramos avanzar en estas líneas de forma paralela, combatiremos la estadística global donde se menciona que, por cada 1 peso invertido en prevención, se ahorran 6 en reconstrucción. Todo el trabajo a realizar se enmarca bajo los siguientes conceptos: “veamos las catástrofes como oportunidades”, “reconstruyamos mejor” y “no construyamos vulnerabilidad”.

El objetivo es mejorar la institucionalidad en términos de eficacia y eficiencia en la atención de familias damnificadas, como también reconstruir desde una mirada preventiva, replicando obras urbanas que mitiguen los oleajes del mar, como el nuevo Parque Fluvial de Constitución, o plazas que tengan lugares de encuentro para evacuar de manera segura a sectores en mayor altura, como la plaza resiliente de Talcahuano, o parques hidráulicos inundables para evitar que los aluviones destruyan la ciudad, como el Parque Kaukari en Copiapó, etc.



Cuenta Pública 2019

Ministerio de Vivienda
y Urbanismo